

de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

1613 *RESOLUCION de 7 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo Superior de Letrados del Estado a don Pedro Antonio Mateos García.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pedro Antonio Mateos García, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con destino en este Ministerio (Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia), y de conformidad con lo que se establece en el artículo 29, 3, a), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al mismo la excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo, a partir del día de la fecha, por haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, en cuya situación habrá de permanecer durante todo el tiempo en que se produzcan las circunstancias previstas en el mencionado precepto legal, sin devengo de derechos económicos y sin que sea computable dicho tiempo a efectos económicos ni pasivos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director del Servicio Jurídico del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

1614 *REAL DECRETO 43/1986, de 15 de enero, por el que se dispone que el Almirante don Miguel Romero Moreno, en situación de Segunda Reserva, cese en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Miguel Romero Moreno, en situación de Segunda Reserva, cese en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1615 *REAL DECRETO 44/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército, don Agustín Hernández Gil.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército, don Agustín Hernández Gil, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1616 *REAL DECRETO 45/1986, de 18 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General Intendente del Ejército, don Nilo Tella Díaz.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Nilo Tella Díaz, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1617 *REAL DECRETO 46/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva activa del General de Brigada de Infantería, don Juan Manuel de Simón Román.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, don Juan Manuel de Simón Román, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1986, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1618 *REAL DECRETO 47/1986, de 20 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado del Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1619 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de noviembre de 1985 por la que se declara la caducidad de nombramiento del Corredor Colegiado de Comercio don Fernando de Roda Cassinello.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»